

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN ESCOLAR SAUSAGUÁ OBRAS POR IMPUESTOS  
2023  
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

OBJETO:

REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAUSAGUÁ DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA RISARALDA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA QUINCHÍA”.

SEPTIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>3</b>
<b>3.</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>4</b>
<b>3.1.</b>	<b>EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>4</b>
<b>3.1.1.</b>	<b>PC OBRAS &amp; PROYECTOS S.A.S.</b>	<b>4</b>
<b>3.1.1.1.</b>	<b>EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL</b>	<b>4</b>
<b>3.1.1.2.</b>	<b>RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL</b>	<b>7</b>
	Puntaje obtenido por experiencia adicional: <b>60 puntos</b>	<b>7</b>
<b>3.1.1.3.</b>	<b>EVALUACIÓN EXPERIENCIA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LA ZONA</b>	<b>7</b>
	Puntaje obtenido ejecución de proyectos en la zona: <b>20 puntos</b>	<b>8</b>
<b>3.1.1.4.</b>	<b>EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>8</b>
	Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: <b>10 puntos</b>	<b>8</b>
<b>3.1.1.5.</b>	<b>EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA</b>	<b>8</b>
	Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: <b>10 puntos</b>	<b>8</b>
<b>3.2.</b>	<b>OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>8</b>
<b>4.</b>	<b>RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES</b>	<b>9</b>
<b>5.</b>	<b>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR</b>	<b>9</b>

## 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAUSAGUÁ DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA RISARALDA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA QUINCHÍA”**, y cuyo cierre se efectuó el veinticuatro (24) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), a las 11:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

### OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	24/08/2023 11:00 a.m.	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	N.A.	(3) Correos recibidos el 24/08/2023:  9:00 a. m. 9:00 a. m. 9:00 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

## 2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO” continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

### 3. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, cuyo objeto es cuyo objeto es **REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAUSAGUÁ DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA RISARALDA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA QUINCHÍA”**, se establecieron los siguientes:

- **REQUISITOS PONDERABLES**

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia adicional	60 puntos
Experiencia de ejecución de proyectos en la zona	20 puntos
Promoción a la industria nacional	10 puntos
Contratación de personal en la zona	10 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

Se otorgará hasta un máximo de sesenta (60) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos ejecutados directamente y terminados, adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance: **“Gerencia de proyectos de dotación de mobiliario escolar, bajo los lineamientos del manual de dotación del Ministerio de Educación Nacional”** y que adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos en el numeral “Reglas para la acreditación de la experiencia.”

El puntaje se otorgará de la siguiente manera:

Se otorgarán quince (15) puntos por cada contrato válido aportado que se ajuste a lo mencionado anteriormente, siendo cuarenta y cinco (45) puntos el puntaje máximo a adquirir.

Se otorgarán quince puntos (15) adicionales si alguno de los contratos presentados en este numeral se ejecutó en el Mecanismo de Obras por Impuestos.

#### 3.1. EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

##### 3.1.1. PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.

##### 3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los de la experiencia habilitante, descritos a continuación:

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	Realizar la gerencia del proyecto: "Fortalecimiento de la actividad física, la recreación y el deporte en las instituciones educativas con la dotación de implementos deportivos en el municipio de Santa Isabel, Tolima"	No. 3-1-85991-001-2019	PC Obras & Proyectos S.A.S	15/04/2019	14/08/2020	Liquidado	\$ 23.658.028,33	26,95	I	100%	\$ 23.658.028,33	26,95
2	Fiduciaria La Previsora S.A.	"Realizar la gerencia integral para el proyecto fortalecimiento de la actividad artística y cultural en las instituciones educativas con la dotación de implementos para el área de artística en el municipio de Santa Isabel, Tolima"	No. 3-1-85996-001-2019	PC Obras & Proyectos S.A.S	22/04/2020	13/10/2020	Liquidado	\$ 9.673.560,54	11,02	I	100%	\$ 9.673.560,54	11,02
3	Contegral S.A	Prestación de Servicios Profesionales para la Gerencia del proyecto "Fortalecimiento de la actividad física, la recreación y el deporte en la institución educativa núcleo escolar rural con la dotación de implementos deportivos en el municipio de Quinchía".	GB 1342	PC Obras & Proyectos S.A.S	18/08/2021	22/05/2022	Terminado	\$ 60.878.086	60,88	I	100%	\$ 60.878.086,00	60,88
												\$ 23.658.028,33	26,95

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta un máximo de sesenta (60) puntos, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia, contratos ejecutados directamente y terminados, adicionales a los presentados en la experiencia habilitante del proponente que tengan como objeto o que contengan dentro de su alcance:</p> <p>“Gerencia de proyectos de dotación para la actividad artística y cultural y/o deportiva”, y que adicionalmente cumplan con los requisitos establecidos en el numeral “Reglas para la acreditación de la experiencia.”</p> <p>El puntaje se otorgará de la siguiente manera:</p> <p>Se otorgarán quince (15) puntos por cada contrato válido aportado que se ajuste a lo mencionado anteriormente, siendo cuarenta y cinco (45) puntos el puntaje máximo a adquirir.</p> <p>Se otorgarán quince puntos (15) adicionales si alguno de los contratos presentados en este numeral se ejecutó en el</p>	<p>El proponente presenta tres (3) experiencias con la que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Las tres (3) experiencias cumplen con lo establecido en los términos de referencia.</p> <p>Se le otorga 45 puntos por las experiencias válidas y 15 puntos adicionales teniendo en cuenta que dos de los contratos se ejecutaron bajo el mecanismo de obras por impuestos, obteniendo 60 puntos para este criterio.</p>	CUMPLE	<p>2 Correo - Correo 3 Req Ponderantes - 1. Anexo No.11 Experiencia adicional del proponente.xlsx / 2. Anexo No.11 Experiencia adicional del proponente.PDF.</p>
	<p>1. La experiencia No. 1 contiene dentro de su alcance realizar la gerencia del proyecto: “Fortalecimiento de la actividad física, la recreación y el deporte en las instituciones educativas con la dotación de implementos deportivos en el municipio de Santa Isabel, Tolima”. El mismo se encuentra terminado y liquidado. Fue ejecutado en el mecanismo de obras por impuestos.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>2 Correo - Correo 3 Req Ponderantes - 3 Certificado gerencia deporte Sta Isabel Red de servicios del Quindío.</p>
	<p>2. La experiencia No. 2 contiene dentro de su alcance realizar la gerencia integral para el proyecto fortalecimiento de la actividad artística y cultural en las instituciones educativas con la dotación de implementos para el área de artística en el municipio de Santa Isabel, Tolima. El mismo se encuentra terminado y liquidado. Fue ejecutado en el mecanismo de obras por impuestos.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>2 Correo - Correo 3 Req Ponderantes - 4 Certificado gerencia cultura Sta Isabel Apostar Fiduprevisora.</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Mecanismo de Obras por Impuestos.	3. La experiencia No. 3 contiene dentro de su alcance prestación de servicios profesionales para la gerencia del proyecto "Fortalecimiento de la actividad física, la recreación y el deporte en la institución educativa núcleo escolar rural con la dotación de implementos deportivos en el municipio de Quinchía". El mismo se encuentra terminado.  Cumpliendo con el alcance solicitado.	CUMPLE	2 Correo - Correo 3 Req Ponderantes - 5 Certificado gerencia deporte Quinchía Contegral convenio.
La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 11 (Experiencia adicional), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 diligenciado y firmado por parte del representante legal.	CUMPLE	2 Correo - Correo 3 Req Ponderantes - 1. Anexo No.11 Experiencia adicional del proponente.xlsx 2. Anexo No.11 Experiencia adicional del proponente.PDF.

### 3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL

#### PUNTAJE OBTENIDO

Criterio	Puntaje obtenido
a	45
b	15
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

Puntaje obtenido por experiencia adicional: **60 puntos**

### 3.1.1.3. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LA ZONA

El contrato de experiencia No. 3 fue ejecutado en el municipio de Quinchía, Risaralda, el cual es el municipio Zomac donde se desarrollará el proyecto.

¿El oferente cumple con el requisito?	<b>SI</b>
---------------------------------------	-----------

Puntaje obtenido	20
------------------	----

Puntaje obtenido ejecución de proyectos en la zona: **20 puntos**

#### 3.1.1.4. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente presenta carta de compromiso firmada por el representante legal, donde indica que la totalidad del personal con que se ejecutará el contrato es de origen nacional.

El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **10 puntos**

#### 3.1.1.5. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente presenta carta de compromiso firmada por el representante legal, donde se compromete a vincular el cien por ciento (100%) del personal proveniente del departamento de Risaralda.

El proponente presenta el Anexo No. 18 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **10 puntos**

### 3.2. OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Se deja expresa constancia que, dentro del término establecido para la entidad para tal fin, no se recibieron observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables.



#### 4. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 7 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

LUGAR	PROPONENTE	PUNTAJE
1	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	100

#### 5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato cuyo objeto es **REALIZAR LA GERENCIA PARA EL PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAUSAGUÁ DEL MUNICIPIO DE QUINCHÍA RISARALDA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA EL ÁREA DE ARTÍSTICA QUINCHÍA”**, a **LOGÍSTICA PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.**, por valor de **CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 40.876.500,00)** incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

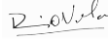
El presente informe se publica a los trece (13) días del mes de septiembre del año 2023.

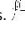
Publíquese,

ORIGINAL  
FIRMADO

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO  
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del  
PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN ESCOLAR SAUSAGUÁ  
OBRAS POR IMPUESTOS 2023

 Firma,	 Firma,
Nombre: María Camila García	Nombre: Daniela María Ovalle
Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN ESCOLAR SAUSAGUÁ OBRAS POR IMPUESTOS 2023	Evaluador técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN ESCOLAR SAUSAGUÁ OBRAS POR IMPUESTOS 2023
 Firma,	
Nombre: Marco Anichiarico Plata	
Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN ESCOLAR SAUSAGUÁ OBRAS POR IMPUESTOS 2023	

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos. 

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinador técnico Obras por Impuestos. 

Revisó y aprobó: Mónica Lorena Ocampo Hurtado – Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos. 